

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
[WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO](http://WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO)

ESTADO N° 019

FECHA: SINCELEJO, 28 DE FEBRERO DE 2022

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70001-23-33-000-2020-00021-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSWALDO MARCIAL CONTRERAS GÓMEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24-02-22	SEÑALAR EL DÍA JUEVES 05 DE MAYO, A LAS 10:00 A.M., A EFECTOS DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL - VIRTUAL, A LA CUAL PODRÁN ASISTIR LAS PARTES, LOS TERCEROS INTERESADOS Y EL MINISTERIO PÚBLICO, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES.
2	70001-23-33-000-2014-00042-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAÍAS BELTRÁN BERTEL	NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24-02-22	TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA-PRESCÍNDASE DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.- CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PLAZO DENTRO DEL CUAL EL MINISTERIO PÚBLICO, SI A BIEN LO TIENE, PODRÁ EMITIR SU CONCEPTO DE FONDO- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
3	70001-33-33-002-2021-00003-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	OLGA CECILIA MARTÍNEZ VILLARREAL, ALBERTO RAMÍREZ REYES, OLGA DELA PAZ VILLARREAL ÁLVAREZ Y OVIDIO MARTÍNEZ LASCARRO	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A. – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL –CLÍNICA LAS PEÑITAS – ORGANIZACIÓN GENERAL CLÍNICA DEL NORTE Y MEDICINA INTEGRAL S.A QUIENES CONFORMAN LA UNIÓN TEMPORAL DE NORTE REGIÓN CINCO	23-02-22	REVOCAR EL AUTO DEL 27 DE ENERO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y, EN SU LUGAR, SE LE ORDENA QUE PROVEA SOBRE SU ADMISIBILIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES
4	70001-33-33-004-2018-00250-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN NUBIA HERNÁNDEZ DE MEDRANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES– U.G.P.P.	22-02-22	CONFIRMAR LA DECISIÓN DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO PROFERIDA EN AUTO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN CUANTO AL RECHAZO DE PLANO DE LAS PRETENSIONES CONTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN

							PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- U.G.P.P., AL HABER OPERADO EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD
5	70-001-33-33-002-2020-00039-01	TJC	EJECUTIVO	JUVENCIO MANUEL BOHÓRQUEZ PINEDA	MUNICIPIO DE SAN PEDRO (SUCRE)	16-02-22	CONFIRMÁSE EL NUMERAL TERCERO DEL AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
6	70-001-33-33-002-2020-00204-01	TJC	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	JHON ALEXIS BOYACÁ DUARTE	16-02-22	CONFIRMASE LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 28 DE ENERO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL DEL REPETICIÓN
7	70001233300020190014900	CPP (CONJUEZ)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTO AGATÓN ÁLVAREZ LUNA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (SALA ADMINISTRATIVA) – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	25-02-22	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
8	70-001-33-33-006-2017-00201-01	CGC	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO GÓMEZ ÁLZATE	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA	23-02-22	CONFIRMAR EL AUTO APELADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
Secretario